



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005390-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000580 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905390, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D.ª Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la fase en que se encuentra el Plan de Prevención sobre el Riesgo de Suicidio.

La Gerencia Regional de Salud, con la misión principal de establecer un conjunto de acciones de prevención, coordinación e intervención de carácter multidisciplinar e integrado, que den respuesta a las necesidades generadas de las personas con riesgo suicida en la Comunidad de Castilla y León ha elaborado el “Proceso de Prevención y Atención de la Conducta Suicida”.



Este Proceso pretende identificar a las personas en riesgo de suicidio, reducir la mortalidad por suicidio, disminuir los intentos de suicidio en la población de riesgo y garantizar la coordinación asistencial de los pacientes con conductas suicidas.

Esta acción se ha diseñado para una Red Asistencial comprometida y accesible, con profesionales de referencia en cada nivel de atención, contemplando la detección precoz en el nivel primario, la atención a familiares y allegados de las personas que han cometido un suicidio, hasta el establecimiento de una prioridad asistencial en los Servicios de Urgencias hospitalarias, Atención Primaria y Dispositivos de Salud Mental.

La implantación del Proceso se está realizando por fases, de tal forma que en octubre de 2016 se incorporaron las últimas alegaciones al proceso, completando de esa forma la fase de validación del documento. Entre noviembre y diciembre de 2016, se inició la fase de diseño, en la que conjuntamente con los Jefes de Servicio de todas las Áreas de Salud, se estableció el Plan de Implantación, así como medidas de adaptación a las distintas Áreas de Salud.

La fase de formación comenzó en enero de 2017 donde el Jefe de Servicio de Psiquiatría de cada Área de Salud, o la persona delegada, presentó el *Proceso de Prevención y Atención a la Conducta Suicida*, en el Consejo de Gestión de su Área de Salud, a los Gerentes y Coordinadores de los Centros de Atención Primaria, con el fin de planificar las sesiones clínicas formativas y de sensibilización que se impartirían a los profesionales de Atención e igualmente se difundiría entre los profesionales de Salud Mental.

A partir del mes de febrero y una vez finalizada la formación previa, se ha iniciado la fase de implantación y la fase de seguimiento del proceso, que deberán completarse progresivamente a lo largo del año 2017.

Valladolid, 10 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>º</sup> Sáez Aguado.